

Fecha: 16-10-2021
 Medio: La Tercera
 Supl.: La Tercera
 Tipo: Internacional - Mundo
 Título: **EE.UU. reabre fronteras para vacunados a partir del 8 de noviembre**

Pág.: 43
 Cm2: 360,2
 VPE: \$ 3.583.908

Tiraje: 78.224
 Lectoría: 253.149
 Favorabilidad: ☐ No Definida

EE.UU. reabre fronteras para vacunados a partir del 8 de noviembre

Pfizer y Sinovac son dos de los seis inmunizantes con los que se podría ingresar al país norteamericano.



FOTO: REUTERS

► Viajeros con mascarillas en el aeropuerto de Denver, Colorado, en noviembre.

Bastían Díaz

Después de 18 meses con las fronteras cerradas para los visitantes extranjeros, Estados Unidos anunció ayer que permitirá la entrada al país a partir del lunes 8 de noviembre, solo para personas que se encuentren completamente vacunadas.

En Twitter, el subsecretario de prensa de la Casa Blanca, Kevin Muñoz, anunció: "La nueva política de viajes estadounidense, que exige la vacunación de los viajeros extranjeros a Estados Unidos, entrará en vigor el 8 de noviembre". Además, detalló que esta política sería válida para las fronteras terrestres como las aéreas. En su tuit, Muñoz señaló que esta apertura estaba guiada por cuestiones de salud pública.

Seis vacunas hasta ahora

Respecto a las vacunas que se permitirán para ingresar por vía aérea, las autoridades norteamericanas señalaron que todas las que hayan sido aprobadas por la agencia de medicamentos FDA y la Organización Mundial de la Salud (OMS) serían aceptadas. Hasta ahora, esto incluye las vacunas de AstraZeneca, Johnson & Johnson, Moderna, Sinopharm, Pfizer y Sinovac.

Ya que las vacunas Sputnik V y Cansino no han sido aprobadas por la FDA ni la OMS, quienes hayan sido inoculadas con ellas no cumplirán por ahora con el requisito para ingresar a Estados Unidos.

Al igual que en otros países, EE.UU. exigirá -además de un comprobante de vacunación para el viajero entrante- un test de Covid-19 negativo, dentro de los tres días previos a la llegada por vía aérea. Además, se solicitará a las aerolíneas que establezcan un sistema de rastreo de contactos.

Ahora, el ingreso por tierra va a realizarse por dos etapas, sin exigir a los viajeros "esenciales" la vacunación, entre ellos, los camioneros y personal de salud. Recién a partir de enero de 2023 se hará la exigencia a este grupo de personas. En cambio, los viajeros "no esenciales", como familiares y turistas, no podrán entrar al país a menos que estén debidamente inmunizados. Por otro lado, los vuelos al interior del país no exigirán vacunación contra el Covid.

A inicios del año pasado, Washington decidió cerrar las fronteras con gran parte del mundo con la intención de detener la propagación del coronavirus. El listado incluía a los 26 países europeos del Espacio Schengen, así como a Reino Unido, Irlanda, Brasil, China, Irán, Sudáfrica e India. Además de los aeropuertos, se prohibió el ingreso por tierra o ferry desde Canadá y México.

La extensión de esta medida ya estaba generando tensiones diplomáticas con la Unión Europea, debido a que a mediados de este año los miembros del bloque comenzaron a recibir viajeros norteamericanos, incluso habiendo entre ellos no vacunados. ●